

Pesqueras aseguran que ley es “lapidaria para los empleos”

Si bien ninguna ha indicado que seguirá los pasos de cierre como PacificBlu, sí marcaron que existirá ralentización de procesos y posibles reorganizaciones.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Compañías pesqueras de la Región del Bío-Bío confirmaron a La Estrella que habrá un proceso de ralentización en materia de operaciones tras la aprobación de la Ley de Fraccionamiento en la Comisión Mixta del Congreso Nacional.

Tras la decisión de PacificBlu de anunciar el cierre de la compañía el próximo 1 de enero de 2026, otras pesqueras de la zona manifestaron cautela respecto al futuro.

Sin embargo, aseguraron que tal como está la ley en estos momentos, habrá efectos negativos.

PESQUERAS

Andrés Daroch, gerente general de FoodCorp, aseguró que los cambios que se aprobaron en la Comisión Mixta va a generar un escenario complejo.

En específico, el ejecutivo de la empresa ubicada en Coronel sostuvo que “ralentizarán todo el progra-

ma de crecimiento de la compañía”.

Remarcó que existen contextos desfavorables como la disminución de la temporada de jurel en un mes y medio, lo que afectará la duración de los empleos. “No podemos descartar algún tipo de reorganización”, señaló.

A esto, criticó que existe una eventual propuesta de gravar el traspaso de cuotas internacionales de pesca para financiar la ley. “La compra de cuotas artesanales nos deja en una posición compleja y eventualmente deficitaria, porque existen contratos vigentes de largo plazo que no se pueden reducir para compensar el eventual impuesto”.

Desde Landes, su gerente general, Andrés Fosk, indicó que “la nueva legislación pesquera que impulsa el Ejecutivo es una lápida para nuestra industria y, más grave aún, golpea el bienestar de cientos de familias, empujando iniciativas que violan la Constitución y afectan de-



OPERARIOS EN PLANTA DE PROCESO DE PESCADOS PARA CONSUMO HUMANO, EN REGIÓN DEL BÍO-BÍO.

rechos patrimoniales”.

Asimismo, reiteró que la empresa solicitó una medida prejudicial contra el Estado de Chile, debido a esta ley. “Nos reservamos el derecho de adoptar todas las medidas necesarias para proteger el empleo de nuestros trabaja-

dores”, indicó Fosk.

David Cademartori, abogado socio de Barros & Errázuriz, oficina que tramita la acción de Landes, sostiene que “observamos con mucha preocupación cómo acá se incumplieron las reglas fijadas para una correcta discusión legisla-



COMPAÑÍAS DEDICADAS A LA PESCA INDUSTRIAL ESTÁN EN ALERTA.

4

pesqueras reaccionaron a lo que por el momento es la Ley de Fraccionamiento.

vuelta a crecer”.

En cuanto a posibles decisiones a futuro, se indicó desde la pesquera que “si bien aún hay que esperar qué pasará a partir de la próxima semana, es probable que tenga un efecto negativo en las inversiones y en el empleo de calidad”.

En tanto, desde Camanchaca se indicó sobre los efectos del proyecto de ley de fraccionamiento que “frente a este escenario de incertidumbre y cambios reiterados en las reglas del juego, consideramos que lo prudente es esperar a conocer con claridad lo que el Congreso apruebe formalmente para así evaluar y determinar las acciones pertinentes”, manifestaron. 📍